

B1882

19 de Octubre de 2021

PRESENTAN CERTIFICACIÓN DE LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-STPS-2015



La Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Legislativo de Jalisco, que encabeza la doctora Verónica Sánchez García, presentó esta tarde la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-STPS-2015, que es un mecanismo de adopción voluntaria que reconoce a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, para favorecer el desarrollo integral de las y los trabajadores.

Algunas de las prácticas que incluye la norma son: medición del clima laboral; uso de lenguaje incluyente, no sexista y accesible; salas de lactancia; flexibilización de horarios de trabajo; licencias de paternidad; medidas para apoyar necesidades de cuidado que contemplen la diversidad de familias y hogares; y accesibilidad de espacios físicos, entre otros.

Para obtener dicha certificación, los centros de trabajo deberán recibir una auditoría, para verificar que sus políticas y prácticas cumplen con los requisitos de igualdad laboral y no discriminación; sus principales ejes son: incorporar la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección; movilidad y capacitación; garantizar la igualdad salarial; implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral, y realizar acciones de corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de sus trabajadores con igualdad de trato y de oportunidades.

Por su parte los diputados Jerónimo Díaz Orozco, en representación de la Mesa Directiva, Manuel Alfaro Lozano, presidente del Grupo Parlamentario del PRI, y el ingeniero Jorge Mestas Ibarra,

Coordinador de Administración y Finanzas, reconocieron el trabajo de dicha Unidad, y puntualizaron la relevancia de su labor, que es primordial para el personal del Congreso de Jalisco.

-oo0oo--

B1882.1910.NORMA.MX.LAR